

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	CÓDIGO: PE37-01-CONV	Página 1 de 2 N° Revisión: 1 24/05/2018	
	CONCURSOS-CONVOCATORIAS			

1. OBJETO Y ALCANCE	El Objeto de este procedimiento es describir el funcionamiento de Concursos y Convocatorias que realiza la Coordinación General de Emprendimiento (UGR emprendedora). Se aplica a todos los concursos y convocatorias que se lleven a cabo desde UGR emprendedora y los trabajadores de la misma.		
2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	Norma UNE-EN-ISO 9001 Manual de Calidad		
3.	Concurso de Emprendimiento Universitario	El concurso tiene como objetivo fomentar e impulsar la capacidad emprendedora basada en la innovación, el talento y la creatividad premiando a los proyectos emprendedores y empresas surgidas de la Universidad de Granada que sean sostenibles y contribuyan al desarrollo social y económico.	
	Concurso de Ideas “Talento Emprendor UGR”	Están invitados a participar todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que tengan una idea de producto o servicio innovadora y susceptible de ser germen de una iniciativa empresarial.	
	Junior Empresas	Una Junior Empresa es una asociación sin ánimo de lucro gestionada enteramente por los jóvenes universitarios que la componen. Situada en el seno de una universidad o centro formativo, permite a los estudiantes obtener experiencia a través de proyectos profesionales y la autogestión.	
	Iniciativas Empresariales	Proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras y viables que destaquen por sus criterios de sostenibilidad financiera e impacto económico y social.	
	Spin-Off	Las spin-off son iniciativas empresariales promovidas por miembros de la comunidad universitaria, que se caracterizan por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en la propia Universidad.	
	Acronimos	CGE	Coordinación General de Emprendimiento
	PCGE	Personal de la Coordinación General de Emprendimiento	
	PFUe	Plataforma de Formación UGR emprendedora (Basada en Moodle)	
	PPC	Participantes del Concurso	
	PSJU GR	Personal de Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada	
4. DESARROLLO			
4.1. Elaboración de la Convocatoria			
4.1.1. Concurso de Emprendimiento Universitario			
Nº	Actividad	Quién	Registros generados
1	Se elabora la Convocatoria, en este documento aparecen las Bases Generales que regulan el concurso y las Bases específicas de las tres modalidades de las que consta el mismo: Junior Empresas, Iniciativas Empresariales y Spin-Off. En estas bases podemos encontrar los requisitos de los participantes, fechas, criterios de selección, requisitos legales.	PCGE	Convocatoria (Google Drive)
2	Revisión por los servicios jurídicos de la UGR si procede.	PSJUGR	Convocatoria (Google Drive)
3	Asuntos Económicos, retención de crédito si procede, se hace acorde a los procedimientos de Asuntos Económicos PG-05-ECON de la Universidad de Granada.	Responsables Vicerrectorado	Asuntos Económicos UGR
4.1.2. Concurso de Ideas Talento Emprendedor UGR			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
4	Elaboración de las Bases del Concurso, donde se detallan los objetivos, los requisitos de los participantes, fases y plazos, solicitud, comités de selección y criterios y todos los requisitos legales.	PCGE	Bases (Google Drive)
5	Revisión por los servicios jurídicos de la UGR si procede.	PSJUGR	Bases (Google Drive)
6	Asuntos Económicos, retención de crédito si procede, se hace acorde a los procedimientos de Asuntos Económicos PG-05-ECON de la Universidad de Granada.	Responsables	Asuntos Económicos UGR

 UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO	CÓDIGO: PE37-01-CONV	Página 2 de 2 N° Revisión: 1 24/05/2018	
	CONCURSOS-CONVOCATORIAS			

		Vicerrectorado	
4.2. Desarrollo de los concursos			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
7	Se prepara la imagen/cartelería y buscamos una fecha para empezar la difusión (tenemos en cuenta que no estemos dándole difusión a otras actividades y a no empezar la difusión demasiado pronto): Se coloca en la Web, RRSS, Newsletter. Si proceden se hacen notas de prensa y se envían a medios de comunicación.	PCGE	Imagen, Cartelería, noticias (Google Drive y Web)
8	La recogida de documentación se hace a través de nuestra plataforma PFUe	PCGE	Concurso (PFUe)
4.3. Tribunal o Comisión de selección			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
9	Se reúnen el tribunal o la comisión de selección tal y como aparecen en las bases y según los criterios de evaluación se bareman los proyectos.	Tribunal	Acta (Google Drive)
4.4. Cierre			
Nº	Actividad	Quién	Registro generado
10	Durante el desarrollo de la actividad y si procede, se generan noticias en la Web, Newsletter, RRSS y notas de prensa en medios de comunicación, para dar visibilidad a la actividad, a la UGR emprendedora.	PCGE	Comunicación
11	La Gestión Económica: Pago a los premios se hace acorde a los procedimientos de Asuntos Económicos PG-05-ECON de la Universidad de Granada.	Responsables Vicerrectorado.	Asuntos Económicos UGR
12	Los datos más importantes de los concursos y convocatorias aparecerán en la Memoria Académica de la Universidad de Granada	PCGE	Memoria Académica UGR.